

**Características del puesto de trabajo**

**Investigadora Responsable:** Marina Álvarez Benito

**Proyecto de cargo:** ECL RADIODIANOSTICO

**Referencia interna:** Rayos.sept.19

**Título del puesto que se oferta:** Data Manager

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional con formación específica en monitorización de ensayos clínicos para realizar su trabajo, gestionar y manejar datos clínicos de la UGC de Radiodiagnóstico, para dar soporte a los ensayos clínicos como los que se indican a continuación: GEICAM 2016-03, GEICAM 2014-03,, ML40141, GEICO 1703, CA045-001 , NUT-3NAS, 215MS202. Se requiere que sea una persona resolutiva, organizada, orientada a resultados, con iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, proactiva y reactiva, con elevada implicación en los objetivos de la entidad y habilidad para relaciones personales.

**Fecha prevista de inicio:** Septiembre 2019

**Duración del contrato:** 6 meses.

**Coste total:** 5.941,77 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Prestaciones</b>          | <b>683,86 € brutos/mes (incluye p.paga extra) + hasta un máximo 7% de retribución variable vinculado a objetivos</b> |
| <b>Tipo de contrato</b>      | <b>Obra o servicio</b>   |
| <b>Jornada</b>               | <b>Parcial 50% (20 h/sem)</b>  |
| <b>Duración del contrato</b> | <b>6 meses (*)</b>   |

(\*)El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades del servicio, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, así como de modificación en su jornada por la misma causa.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El candidato podría recibir cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Perfil de la persona a contratar**  
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Título universitario de ciencias de la salud y/o administración

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Disponer de un título universitario relacionado con ciencias de la salud y/o administración.
    - 2) Certificado de buenas prácticas clínicas.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral en: **(Máximo 2 puntos):**
      - Realización de prácticas/colaboraciones en entornos sanitarios y/o universitarios (Se concederá 0,5 puntos por cada 6 meses, hasta un máximo de 1 punto).
      - Experiencia en tareas administrativas: emisión y cobros de facturas; seguimiento de facturas recibidas; gestión del procedimiento de pagos. (Se concederá 0,5 puntos por cada 6 meses, hasta un máximo de 1 punto).
    - 2) Máster en monitorización de Ensayos Clínicos y/o Gestión de Proyectos en Investigación Clínica/metodología de la investigación **(2 puntos).**
    - 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (manejo de base de datos, Excel o similares, facturación). **( 1 punto)**
    - 4) Nivel de inglés **(Máximo de 2 puntos):** Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:
      - Nivel de inglés acreditado B2: 1 punto
      - Nivel de inglés acreditado C1 en adelante: 2 puntos

En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos a los tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un

máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato, según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- Coordinar los ensayos clínicos con participación de la UGC de radiodiagnóstico, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos tanto a la hora de aceptación de nuevos ensayos como en el curso de ensayos activos.
- Servir de contacto entre promotor, IMIBIC, study coordinator y UGCs implicadas con la UGC de radiodiagnóstico.
- Soporte a los radiólogos responsables y asesoramiento para el correcto funcionamiento del desarrollo de los ensayos clínicos.
- Envío de imágenes de los distintos ensayos a través de distintas plataformas y contestación/resolución de las incidencias que surjan.
- Confección de cartas, escritos, actas y documentos en general, así como de la revisión/corrección de todos los documentos generados por los profesionales de la UGC de radiodiagnóstico en el ámbito de ensayos clínicos
- Creación de un sistema eficaz de base de datos para tener control los pacientes que pertenecen a cada ensayo y pruebas que se realizan en UGC de radiodiagnóstico.
- Gestión de citas de pacientes, con resolución eficaz de conflictos que puedan surgir.
- Detectar convocatorias de proyectos de investigación en los que puede participar la UGC de radiodiagnóstico.
- Darán soporte para que se realice una correcta facturación de los EECC y Estudios Observacionales.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

|                     | <b>Día</b> | <b>Mes</b> | <b>Año</b> | <b>Horas</b> |
|---------------------|------------|------------|------------|--------------|
| <b>Fecha Inicio</b> | 6          | septiembre | 2019       | 00:00        |
| <b>Fecha Fin</b>    | 16         | septiembre | 2019       | 23:59        |

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

Córdoba, 06 de septiembre de 2019

**VºBº de la Investigadora Responsable**

#### **PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*